Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

República de Colombia JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 29 DE MARZO DE 2022, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No.: 110013342 053 2021 00045 00

Demandante: AMELIA NOVOA CASTRO

Demandado: NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

JUDICIAL

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con los artículos 203 y 205 del CPACA y los términos empiezan a correr una vez transcurridos 2 días hábiles siguientes al envío de esta comunicación (Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso - Administrativo - Sección Segunda - Subsección A - MP Dr. William Hernández Gómez Providencia de 25 de marzo de 2022).

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida únicamente al correo electrónico:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y registrada en el sistema Siglo XXI; además, que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en formato (.pdf) en un sólo archivo (memorial y luego anexos), pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente,
KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA
Secretaria
Juzgado 54 Administrativo de Bogotá



Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: danielsancheztorres@gmail.com <danielsancheztorres@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

danielsancheztorres@gmail.com (danielsancheztorres@gmail.com)

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: anova21@hotmail.com <anova21@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

anova21@hotmail.com

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj (deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: KARLA YULIANA ORTEGA NIÑO <kortegan@deaj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

KARLA YULIANA ORTEGA NIÑO (kortegan@deaj.ramajudicial.gov.co)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: César Augusto Mejía Ramírez <cmejiar@deaj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

César Augusto Mejía Ramírez (cmejiar@deaj.ramajudicial.gov.co)

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Proc. I Judicial Administrativa 195

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Mauricio Roman Bustamante

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Mié 30/03/2022 11:12 AM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co < procesosnacionales@defensajuridica.gov.co >

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co